



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 08 de febrero de 2008

Expediente N° 8.663/07

Res. D. N° 010/08

VISTO:

La RES. D. N° 487/07 de Decanato de esta Facultad, mediante la cual se le acuerda a la Sra. Dolores del Valle Delgado de Núñez un Suplemento Salarial por Mayor Responsabilidad, a partir del 1ro. de enero del año en curso;

CONSIDERANDO:

Que según lo comunicado por la Dirección de Personal, corresponde percibir dicho Suplemento a partir de la fecha del reintegro de la licencia anual ordinaria/07;

Que en esta Unidad Académica comenzaron las actividades administrativas a partir del 21/01/08, fecha en que se reintegró la Sra. Dolores Delgado de Núñez;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

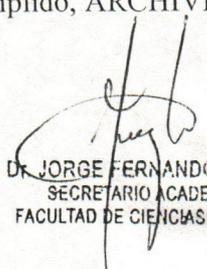
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Rectificar la fecha mencionada en la RES. C.D. N° 487/07, mediante la cual se le otorga a la Sra. Dolores Delgado de Núñez un Suplemento Salarial por Mayor Responsabilidad, a partir del 01/01/08.

ARTÍCULO 2°: Acordar a la Sra. Dolores del Valle Delgado de Núñez el Suplemento, Salarial por Mayor Responsabilidad a partir del 21 de enero de 2.008, fecha del reintegro de la licencia anual ordinaria.

ARTÍCULO 3°: Hágase saber a la Sra. Dolores del Valle Delgado de Núñez y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

cn


DR. JORGE FERNANDO YAZLLE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS